

Expediente: **2941/24**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ GALVAN CARLOS GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368385447 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GALVAN, CARLOS GABRIEL-DEMANDADO
27368385447 - ZELAYA ALVAREZ, RITA MARÍA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2941/24



H106018266373

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GALVAN CARLOS GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2941/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/12/2024 presentado por ZELAYA ALVAREZ, RITA MARIA VIRGINIA:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- JA

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.